

depo de ser delib. de la terrania del de Cuta  
ambrosio de G. y Sancho la fons en Mula  
cho diei me yano = Leyes

á curdo p. la rra de Enla Villa de Mula en Junte, y sus dias  
de Candelaria de Enxo Min. y en cuenta años los  
de Enxo de Mathias de Blaya Molina y Juan f...  
hita de de los dinarios. D. Dago f... Molina  
y Paraga, D. Juan de Paraga y Boria, D. Juan  
Dago de Luna y Dago Sixtano y Sedore, Mia.  
de Naba Jurado, Juan. Guadado Aguazil Mo  
por Capitulax de conreso Justa y Resind.  
duda, ha Villay su Mayor numero Juntos En  
vucauldo como loan de Vio y concaunbre D...  
ror / qu el dia dos de propino mes de Julio  
la funion de la Luxificacon duxa. 12 á cuya fun  
cion como es concaunbre Im memorial á sus  
esta Villa de candelas en rindida y para que as  
se acuerde acordaron sus Mex. que el Mayor  
dome de Propios duxa Villa pubenga la Le  
ra necesaria para dho dia, que contra lado duxa  
á curdo, y Ermo de quanto dho duxa duxa para  
en unta su Importe en las guada duxa de su  
encargo. Por este aslo acordaron mandaron  
y firmaron de sus Mex. que en Juan Doyse J.  
y f... man de sus Mex. que en atención á sus

Receptor de los tiosi Dipcion sus Mex. que en atención á sus  
Bulas — y como nombran y Receptor de Bulas para la  
posicion de un presente año quela y para Co  
buda Importe, y lo ponga de su cuenta, y neces  
en la duxa General de la Ciudad de Mula  
na y debiendo ser Justo, Llano, y caudal  
y duxa duxa fucion para que no resulte que  
bra conara, esta Villa m. ala y el har  
y concaunbre esta Calidades en Joseph An  
dho Jor. duxa Villa, que otros d. en y qua  
forma las duxa de duxa lo nombran en  
Mex. y Mandaron y en duxa harpa y  
Duxo nombran. y en su Duxo de duxa

